

## **INFORME TECNICO Y DE NECESIDAD Y PROPUESTA DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEBEN REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FOLLETOS TURISTICOS DE CANTUR, S.A.**

### **1. Necesidad del Contrato.**

La SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (en adelante CANTUR S.A.) es una empresa pública a través de la cual el Gobierno de Cantabria desarrolla, entre otros objetivos, su estrategia de promoción turística, la coordinación con los actores del sector turístico tanto públicos como privados, y el apoyo a la presencia del sector en eventos promocionales. CANTUR S.A. tiene encomendada la realización de acciones de promoción y fomento del Turismo de Cantabria, el fomento de la comercialización turística y los servicios de información tendentes a la consolidación de la imagen de Cantabria como destino turístico de calidad en el panorama nacional e internacional.

CANTUR, S.A. realiza actividades en materia de información, promoción y comercialización turística, por atribución del artículo 8 Ley 5/1999, de 24 de marzo, de Ordenación del Turismo de Cantabria. Así el citado artículo 8, establece, en cuanto a los fines sociales de CANTUR, S.A. (por absorción de la SRT) lo siguiente:

#### **2. Sus fines sociales son:**

- a) La promoción y fomento del turismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- b) El fomento de la comercialización a través de los diferentes medios y actividades, tales como ferias, jornadas de presentación y comercialización de productos turísticos, congresos, viajes de incentivo y para conocimiento de productos y de prensa.
- c) La gestión e impulso de los servicios de información turística, oficinas de turismo y centrales de información y/o de reservas turísticas.

En cumplimiento de la función encomendada en materia de información turística a CANTUR, S.A. por la ley anteriormente indicada, los folletos de información turística de Cantabria que edita CANTUR, S.A., sirven como referente principal para todas aquellas personas que visitan o tienen previsto visitar la región. En cada uno de ellos, y en función de su temática, se facilita información generalizada de las múltiples posibilidades turísticas que ofrece la Comunidad Autónoma.

Dada la importancia de estas publicaciones para el fomento del sector turístico en Cantabria, es necesaria su impresión para contar con un elemento de información turística de gran valor, el folleto turístico, dado que en el mismo queda reflejada de forma impresa información que el visitante puede llevar consigo y utilizar de forma sencilla.

Toda vez que CANTUR S.A. no cuenta con los medios humanos y materiales precisos para imprimir las publicaciones indicadas, se hace necesario contar con un profesional del sector que realice este tipo de suministros, con una calidad técnica contrastada.

## **2. Objeto del Contrato.**

Constituye el objeto del presente contrato la contratación del suministro en función de las necesidades de los folletos que se especifican en el presente documento, con el fin de que sean distribuidos entre otras, en:

- Las distintas acciones promocionales tales como las Ferias de Turismo Nacionales e Internacionales o actividades promocionales a las que asiste CANTUR, S.A. a través del Área de Promoción Turística.
- Las acciones de información al turista en las Oficinas de Turismo de la Comunidad, ya sean de titularidad local, comarcal o regional, y del resto de España y de las Oficinas de turismo de España en el Extranjero.

- La atención al cliente final que se encuentra ya en las diferentes instalaciones que gestiona CANTUR y que necesita información suficiente y adecuada, para que su experiencia sea lo más gratificante posible
- Entidades, asociaciones, empresas del sector turístico que solicitan información turística para sus clientes.
- Eventos de distinta índole que congregan potenciales turistas y que son organizados por distintas entidades que solicitan información turística para los asistentes a dichos eventos.

Queda excluido del presente contrato el diseño, contenido, incluyendo la maquetación, traducción y actualizaciones, de los folletos y demás publicaciones, dichos elementos serán proporcionados por CANTUR, S.A. al contratista.

### **3. Propuesta de documentos de solvencia de la empresa contratista**

1. Solvencia económica y financiera: se propone la acreditación por el siguiente medio:

Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato.

2. Solvencia técnica o profesional: se propone la acreditación por los siguientes medios:

Una relación de los principales suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el

órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado de los suministros en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al valor estimado del contrato.

#### **4. Valor estimado del contrato**

Atendiendo a los precios de mercado vigentes para el suministro de productos similares a los del objeto del contrato, se estima que el valor del contrato es de 291.735,19€ IVA excluido, a razón 121.556,33 € € Iva excluido, para cada año de contrato, para un periodo máximo de dos años (incluida la posible prórroga), con posibilidad de realizar uno o varios modificados por importe máximo de 48.622,53€ IVA excluido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la LCSP, el importe indicado se desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Coste salarial: 50%€
- b) Otros costes derivados de ejecución material de los suministros: 29%€
- c) Gastos generales de estructura: 15%€
- d) Beneficio industrial: 6%€

#### **5. División del contrato en lotes**

En aras al cumplimiento de los principios de concurrencia, publicidad, eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos públicos, se considera oportuna la división del contrato en lotes.

Se establecen, DOS lotes (LOTE 1 Y LOTE 2) de publicaciones a suministrar en función de las necesidades específicas detalladas en PPTP.

**LOTE 1: PUBLICACIONES DE INSTALACIONES QUE GESTIONA CANTUR, S.A.**

Componen el lote 1 las 12 publicaciones siguientes de las instalaciones de Cantur, S. A., como se detallan a continuación:

<b>Nombre publicación</b>
Cantur folleto técnico
Fotoplano Estacion de Esquí y Montaña Alto Campoo
Parque de la N. de Cabárceno plegado / monográfico
Plano Golf Abra del Pas y Nestares
Plano Parque de Cabárceno /OIT
Plano Parque de Cabárceno /Bus
Plano Parque de la N. de Cabárceno plegado / Taquillas
Plano Teleférico Fuente Dé y H. Aliva
Talonario Alto Campoo Hostelería
Talonario Campos de Golf
Tarifas E. Esquí Alto Campoo/Hotel La Corza Blanca
Tríptico Teleférico Fuente Dé y Hotel Aliva

Estas publicaciones se imprimirán bajo las siguientes premisas técnicas

Nombre publicación	Nº Pags. (incluida cubierta)	Tipo formato (cm)	Orientación	Gramaje	Papel	Tinta	Otros
Cantur Instalaciones	16	21X22	vertical	200 portada/125 interior	estucado mate	cuatricromía	grapa -
Fotoplano Estacion de Esquí y Montaña Alto Campoo	2	(8,3X7,5 plegado acordeón)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Parque de Cabárceno-monográfico	20	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	grapas - papel reciclado
Plano encolado Golf Abra del Pas y Nestares	2	Plano encolado 24X34	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	encolado en tacos 500
Plano encolado Parque de Cabárceno /Bus	2	Plano encolado 24X34	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	encolado en tacos 500
Plano encolado Parque de Cabárceno /OIT	2	Plano encolado 24X34	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	encolado en tacos 500
Plano Parque de la N. de Cabárceno plegado / Taquillas	2	42x60 (plegado 12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Plano Teleférico Fuente Dé y H. Aliva	2	Plano encolado 24X34	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	encolado en tacos 500
Talonario Alto Campoo Hostelería	tacos de 50 unidades	16x6	horizontal	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	grapa, trepadas, base cartón, numeradas
Talonario Campos de golf	tacos de 50 unidades	16x6	horizontal	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	grapa, trepadas, base cartón, numeradas
Tarifas E. Esquí Alto Campoo/Hotel La Corza Blanca	4 cuerpos	Libro 12x22	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Tríptico Teleférico Fuente Dé y Hotel Aliva	2	Libro 12x22	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	

De esta serie de publicaciones se estima que podrían realizarse como máximo **unos 17 pedidos** anuales conforme se detallan a continuación:

Nombre publicación	Precio unitario	Cantidad x pedido	N.º Max. pedidos
Cantur folleto técnico	0,800 €	1.000,00	1
Fotoplano Estacion de Esquí y Montaña Alto Campoo	0,040 €	20.000,00	1

Parque de la N. de Cabárceno plegado / monográfico	0,200 €	5.000,00	1
Plano Golf Abra del Pas y Nestares	0,080 €	2.000,00	1
Plano Parque de Cabárceno/bus	0,030 €	50.000,00	2
Plano Parque de Cabárceno /OT	0,040 €	15.000,00	1
Plano Parque de la N. de Cabárceno plegado / Taquillas	0,070 €	100.000,00	4
Plano Teleférico Fuente Dé y H. Aliva	0,040 €	15.000,00	1
Talonnario Alto Campoo Hostelería	0,070 €	2.000,00	1
Talonnario Campos de Golf	0,070 €	2.000,00	1
Tarifas E. Esquí Alto Campoo/Hotel La Corza Blanca	0,050 €	5.000,00	1
Tríptico Teleférico Fuente Dé y Hotel Aliva	0,040 €	30.000,00	2

**IMPORTE TOTAL ANUAL LOTE 1: 37.890 € € IVA EXCLUIDO**

**LOTE 2: PUBLICACIONES DE TURISMO DE CANTABRIA**

Componen el lote 2 las 47 publicaciones siguientes de Turismo de Cantabria, como se detallan a continuación:

<b>Nombre de publicación</b>
Alojamientos
Autoturismo
Autoturismo fr
Autoturismo in
Caminos peregrinación
Caminos peregrinación fr
Caminos peregrinación in
Cantabria en familia
Cantabria para niños

Desplegable Asón-Agüera
Desplegable Besaya
Desplegable Camino de Santiago y Lebaniego
Desplegable Campoo
Desplegable Costa Central
Desplegable Liébana
Desplegable Saja-Nansa
Desplegable Santander
Desplegable Trasmiera
Desplegable Valles Pasiegos
Desplegables de pueblos más bonitos
Experiencias y turismo activo
Gastronomía
Gastronomía fr
Gastronomía in
Guía congresista
Guía congresista fr
Guía congresista in
Guía MICE
Guía Recursos turísticos
Guía Recursos turísticos fr
Guía Recursos turísticos in
Guía Turismo idiomático
Mapa Camino Lebaniego
Mapa-plano Cantabria desplegable
Naturaleza
Naturaleza fr
Naturaleza in
Picos de Europa

Picos de Europa fr
Picos de Europa in
Plano Cantabria Más por Descubrir
Plano Costa de Cantabria
Plano H. Informativa Castro
Plano H. informativa Santillana del Mar
Senderismo y cicloturismo
Senderismo y cicloturismo fr
Senderismo y cicloturismo in

Estas publicaciones se imprimirán bajo las siguientes premisas técnicas:

Nombre publicación	Nº Pags. (incluida cubierta)	Tipo formato (cm)	Orient.	Gramaje	Papel	Tinta	Otros
Alojamientos	40	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Autoturismo	64	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Autoturismo fr	64	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Autoturismo in	64	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Caminos peregrinación	28	21x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Caminos peregrinación fr	28	21x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Caminos peregrinación in	28	21x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Cantabria en familia	52	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Cantabria para niños	40	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa

Desplegable Asón-Agüera	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegable Besaya	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegable Camino de Santiago y Lebaniego	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegable Campoo	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegable Costa Central	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegable Liébana	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegable Saja-Nansa	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegable Santander	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegable Trasmiera	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegable Valles Pasiegos	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Desplegables Pueblos más bonitos	2	42x60 (plegado12x21)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Experiencias y turismo activo	40	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Gastronomía	44	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Gastronomía fr	44	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Gastronomía in	44	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Guía congresista	52	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Guía congresista fr	52	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Guía congresista in	52	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Guía MICE	40	21x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa

Guía Turismo idiomático	40	21x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Mapa Camino Lebaniego	2	525X410(105x205 PLEGADO)		90 gramos	estucado mate	cuatricromía	plegado 5 cuerpos en Z
Mapa-plano Cantabria desplegable	2	42X60 (12X21 PLEGADO)	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	
Naturaleza	28	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Naturaleza fr	28	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Naturaleza in	28	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Picos de Europa	28	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Picos de Europa fr	28	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Picos de Europa in	28	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Plano Cantabria + por Descubrir	2	Plano encolado 24X34	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	encolado en tacos 500
Plano Costa de Cantabria	2	Plano encolado 24X34	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	encolado en tacos 500
Plano H. Informativa Castro	2	Plano encolado 24X34	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	encolado en tacos 500
Plano H. informativa Santillana del Mar	2	Plano encolado 24X34	vertical	90 gramos	estucado mate	cuatricromía	encolado en tacos 500
Recursos turísticos	52	21x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Recursos turísticos fr	52	21x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Recursos turísticos in	52	21x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Senderismo y cicloturismo	76	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa

Senderismo y cicloturismo fr	76	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa
Senderismo y cicloturismo in	76	Libro 12x22	vertical	200 portada/115 interior	estucado mate	cuatricromía	cosido a grapa

De esta serie de publicaciones se estima que podrían realizarse como máximo **unos 99 pedidos** anuales conforme se de tallan a continuación:

Nombre publicación	Precio unitario	Cantidad x pedido	N.º Max. pedidos
Alojamientos	0,280 €	1.500,00	3
Autoturismo	0,400 €	5.000,00	3
Autoturismo fr	0,420 €	3.000,00	1
Autoturismo in	0,420 €	3.000,00	1
Caminos peregrinación	0,330 €	3.000,00	2
Caminos peregrinación fr	0,330 €	3.000,00	1
Caminos peregrinación in	0,330 €	3.000,00	1
Cantabria en familia	0,360 €	1.500,00	3
Cantabria para niños	0,300 €	2.500,00	2
Desplegable Asón-Agüera	0,140 €	2.500,00	2
Desplegable Besaya	0,140 €	2.500,00	2
Desplegable Camino de Santiago y Lebaniego	0,135 €	5.000,00	4
Desplegable Campoo	0,140 €	2.500,00	2
Desplegable Costa Central	0,135 €	5.000,00	2
Desplegable Liébana	0,135 €	5.000,00	2
Desplegable Saja-Nansa	0,140 €	2.500,00	2
Desplegable Santander	0,140 €	2.500,00	2
Desplegable Trasmiera	0,140 €	2.500,00	2

Desplegable Valles Pasiegos	0,140 €	2.500,00	2
Desplegables de pueblos más bonitos	0,135 €	5.000,00	2
Experiencias y turismo activo	0,280 €	1.500,00	3
Gastronomía	0,320 €	1.500,00	3
Gastronomía fr	0,320 €	1.500,00	1
Gastronomía in	0,320 €	1.500,00	1
Guía congresista	0,340 €	5.000,00	2
Guía congresista fr	0,345 €	3.000,00	1
Guía congresista in	0,345 €	3.000,00	1
Guía MICE	0,600 €	3.000,00	1
Guía Recursos turísticos	0,550 €	5.000,00	4
Guía Recursos turísticos fr	0,659 €	3.000,00	2
Guía Recursos turísticos in	0,659 €	3.000,00	2
Guía Turismo idiomático	0,600 €	3.000,00	1
Mapa Camino Lebaniego	0,077 €	10.000,00	2
Mapa-plano Cantabria desplegable	0,100 €	10.000,00	2
Naturaleza	0,220 €	3.000,00	2
Naturaleza fr	0,220 €	1.500,00	2
Naturaleza in	0,220 €	1.500,00	2
Picos de Europa	0,220 €	1.500,00	3
Picos de Europa fr	0,220 €	1.500,00	1
Picos de Europa in	0,220 €	1.500,00	1
Plano Cantabria + por Descubrir	0,042 €	10.000,00	5
Plano Costa de Cantabria	0,042 €	10.000,00	2
Plano H. Informativa Castro	0,052 €	5.000,00	4
Plano H. informativa Santillana del Mar	0,038 €	20.000,00	4
Senderismo y cicloturismo	0,500 €	5.000,00	2
Senderismo y cicloturismo fr	0,600 €	1.500,00	2

Senderismo y cicloturismo in	0,600 €	1.500,00	2
------------------------------	---------	----------	---

**IMPORTE TOTAL ANUAL LOTE 2: 83.666,33 € € IVA EXCLUIDO**

Teniendo en cuenta lo anterior, el importe destinado a cada lote será el siguiente:

**TOTAL, IMPORTE LOTE 1: 37.890 € anuales**

**TOTAL, IMPORTE LOTE 2: 83.666,33 € anuales**

Los licitadores podrán concurrir a uno o a los dos, adjudicándose los mismos de forma independiente, de conformidad con lo dispuesto en la LCSP.

El licitador deberá ofertar la totalidad de los artículos objeto del suministro, en caso contrario quedará automáticamente excluido de la licitación. CANTUR S.A.

Los licitadores a la hora de preparar su oferta económica deberán tener en cuenta que no pueden superar los valores máximos totales del lote al que concurren, siendo los precios unitarios orientativos.

## **6. Procedimiento de contratación**

La adjudicación se realizará por el procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, sobre la base del principio de mejor relación calidad-precio, por ser este uno de los procedimientos ordinarios determinados por la ley que más se ajusta a los principios de la contratación del sector público, entre los cuales se encuentran el de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad, transparencia y no discriminación (artículo 1 LCSP).

## **7. Propuesta de criterios de adjudicación**

En función del tipo de contrato que se pretende licitar y de las características técnicas del mismo, se proponen los siguientes criterios de adjudicación:

**LOTE 1**

DESCRIPCIÓN		PUNTUACIÓN
<b>Criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre B)</b>		<b>100 puntos</b>
2.a	Precio ofertado, entendiéndose que quedarán excluidas de licitación las ofertas que resulten superiores a <b>37.890 € IVA EXCLUIDO</b> ; corresponderán 70 puntos a la baja máxima ofertada, y 0 (cero) puntos a aquellas ofertas que sean igual <b>37.890 € IVA excluido</b> , intercalándose linealmente el resto de ofertas entre ambos valores, según la siguiente fórmula: $70 * (37.890 - \text{Oferta}) / (37.890 - \text{Oferta mín.}) = \text{puntuación obtenida}$	70 puntos
2.b	Plazo de entrega inferior al solicitado en los pliegos, se otorgará 1 punto por día de reducción del plazo ofertado.	5 puntos
2.c	Mejora gramaje: se valorará al gramaje por encima del mínimo exigido (ver PPTP), en aquellas publicaciones que por su naturaleza la mejora del gramaje suponga un aumento en la calidad del suministro. Concretamente la mejora aplica a los folletos con los formatos siguientes: Libro 12x22 y 21x22. La mejora en gramaje interior se valoraría de esta forma: 5 puntos hasta 130 gr y 10 puntos hasta 150 gr	10 puntos
2.d	Impresión a base de tintas ecológicas. Para puntuar en este apartado será necesario acreditarlo mediante la aportación de la ficha técnica de las tintas ofertadas mediante los certificados GreenGuard Gold o similares.	5 puntos
2.e	Empleo de papel ecológico, es decir, aquel que cuenta con un proceso de elaboración respetuoso con el medio ambiente. Se puntuará en este apartado a las ofertas que presenten certificados que garantizan que la materia prima del papel proviene de bosques certificados y, por tanto, sostenibles. FSC, PEFC o similares.	5 puntos
2.f	Gestión de los residuos, se puntuará en este apartado si se dispone de la ISO 14001 por ser la norma internacional que certifica y reconoce la calidad en los Sistemas de Gestión Ambiental.	5 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

La valoración mediante fórmulas matemáticas se va a realizar con fórmulas lineales, puesto que se considera que estas mantienen una proporcionalidad directa entre el precio ofertado y los puntos asignados, permitiendo atribuir mayor puntuación a la mejor oferta y el reparto de todos los puntos establecidos para estos criterios.

### LOTE 2

DESCRIPCIÓN		PUNTUACIÓN
<b>Criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre B)</b>		<b>100 puntos</b>
2.a	Precio ofertado, entendiéndose que quedarán excluidas de licitación las ofertas que resulten superiores a <b>83.666,33 € IVA EXCLUIDO</b> ; corresponderán 70 puntos a la baja máxima ofertada, y 0 (cero) puntos a aquellas ofertas que sean igual <b>83.666,33 € IVA excluido</b> , intercalándose linealmente el resto de ofertas entre ambos valores, según la siguiente fórmula: $70 * (83.666,33 - \text{Oferta}) / (83.666,33 - \text{Oferta mín.}) = \text{puntuación obtenida}$	70 puntos
2.b	Plazo de entrega inferior al solicitado en los pliegos, se otorgará 1 punto por día de reducción del plazo ofertado.	5 puntos
2.c	Mejora gramaje: se valorará al gramaje por encima del mínimo exigido (ver PPTP), en aquellas publicaciones que por su naturaleza la mejora del gramaje suponga un aumento en la calidad del suministro. Concretamente la mejora aplica a los folletos con los formatos siguientes: Libro 12x22 y 21x22. La mejora en gramaje interior se valoraría de esta forma: 5 puntos hasta 130 gr y 10 puntos hasta 150 gr	10 puntos
2.d	Impresión a base de tintas ecológicas y con tecnología de impresión sin agua. Para puntuar en este apartado será necesario acreditarlo mediante la aportación de la ficha técnica de las tintas ofertadas mediante los certificados GreenGuard Gold o similares.	5 puntos
2.e	Empleo de papel ecológico, es decir, aquel que cuenta con un proceso de elaboración respetuoso con el medio ambiente. Se puntuará en este apartado a las ofertas que presenten certificados que garantizan que la materia prima del papel proviene de bosques certificados y, por tanto, sostenibles. FSC, PEFC o similares.	5 puntos

2.f	Gestión de los residuos, se puntuará en este apartado si se dispone de la ISO 14001 por ser la norma internacional que certifica y reconoce la calidad en los Sistemas de Gestión Ambiental.	5 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

La valoración mediante fórmulas matemáticas se va a realizar con fórmulas lineales, puesto que se considera que estas mantienen una proporcionalidad directa entre el precio ofertado y los puntos asignados, permitiendo atribuir mayor puntuación a la mejor oferta y el reparto de todos los puntos establecidos para estos criterios.

## 8. Propuesta de modificado

Para el cumplimiento de los objetivos del contrato de proporcionar información turística suficiente y adecuada, se proponen los siguientes supuestos de modificación del contrato:

1. Cuando se produzca una nueva necesidad sobrevenida de impresión de nuevas publicaciones que se correspondan con alguno de los formatos especificados en los lotes 1 y 2, pero cuyo contenido sea distinto, CANTUR, S.A. podrá modificar el contrato hasta un máximo 10% del importe inicial del contrato para el lote de que se trate. La tarifa de aplicación será la correspondiente a la publicación del formato correspondiente.
2. En el caso de que, dentro de la vigencia del contrato, las necesidades reales fuesen superiores a las estimadas inicialmente, CANTUR podrá modificar el contrato hasta un máximo del 10% del importe inicial del contrato para el lote de que se trate, en los términos establecidos en la LCSP DA 33<sup>a</sup>.

## 9. Duración del contrato

El contrato que se lleve a cabo tendrá una duración máxima de 1 año a contar a partir de la fecha de formalización de este, pudiendo prorrogarse por un único periodo de 1 año.

En Santander, a 15 de noviembre de 2023

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR,  
S.A.

LA COORDINADORA DEL SERVICIO DE  
INFORMACIÓN TURÍSTICA Y  
PUBLICACIONES

Fdo. Luis Martinez Abad

Fdo.: Carolina Gómez Paniagua